

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **23** días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, mediante la cual refiere la necesidad de contar interinamente con un agente, a los fines de cubrir la licencia por maternidad que usufructúa desde el 15 de octubre del corriente año la Dra. Luciana María Gutierrez.

Que a los fines de evitar la recarga de tareas y considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia, corresponde hacer lugar a dicha solicitud.

Que la Dra. Cristiano ha propuesto a la Dra. Josefa Margarita Boix D.N.I. N° 22.941.192, quién entiende cumple con el perfil requerido para el cargo de Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** de forma interina a la Señora **Josefa Margarita BOIX** DNI N° 22.941.192, en el cargo de Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo (Nivel 11 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará, siguiendo el criterio de lo///

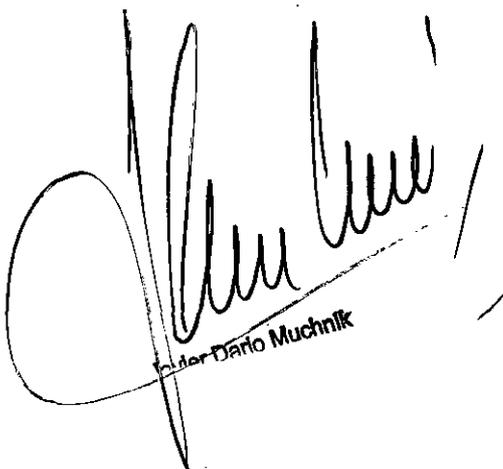
///determinado en la Resolución STJ N° 70/08, una vez que retorne sus labores la Dra. Luciana María Gutierrez.

2º) **FACULTAR** a la Jueza de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

3º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

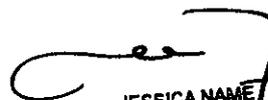
Se deja constancia que el señor Vicepresidente de este Tribunal Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



Jefe Darío Muchnik



MARÍA DE LOS RÍOS BATTANI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 119/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia